INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No MC – SPDE – 019 – 2026

DESCRIPCIÓN GENERAL

PROCESO:	**INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – SPDE – 019 – 2026**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, QUE COMPRENDE LA REALIZACIÓN DE REPARACIONES MENORES, SOLDADURAS, MONTAJE DE LLANTAS, DESPINCHADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES TÉCNICAS AFINES, NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ÓPTIMO ESTADO DE OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS MUNICIPALES.**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE**

PROPONENTES	
PROPONENTES	**VALOR TOTAL PROPUESTA**
HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R	**$34.381.795**
OBSERVACIONES:	

EVALUACIÓN TÉCNICA ÚNICO PROPONENTE		
HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R	**$34.381.795**	
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
2.3.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA Los proponentes deberán acreditar experiencia específica mediante la presentación de un (01) contrato con objeto igual o similar al del presente proceso, ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas, y cuyo valor supere el 50% del presupuesto oficial de esta convocatoria. Para acreditar experiencia, en relación al Contrato ejecutado, los proponentes deberán adjuntar, copia del contrato con sus respectivos soportes (Acta de Inicio, Suspensiones o Reiniciaciones, y Acta de Liquidación), o la certificación de cumplimiento, con la siguiente información: Entidad contratante Contratista Objeto Número de contrato	**UN (01) FOLIO**	Para acreditar su experiencia especifica, el oferente allega certificado de cumplimiento del siguiente contrato: **CONTRATANTE:** AUTOSERVICIO URBANO S.A.S. **CONTRATISTA:** HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R. **OBJETO:** "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DE AUTOSERVICIO URBANO S.A.S. **No CONTRATO:** 012 DE 2024 **VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE. **FECHA DE INICIO:** CINCO (05) DE JULIO DE 2024. **FECHA DE TERMINACIÓN:** VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024. **NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:** PEDRO

Fecha de inicio (dia, mes y año). Fecha de terminación del contrato (día, mes y año). Nombre firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación). Dirección y teléfono de la empresa y/o entidad que expide la certificación. No se admiten auto certificaciones ni obras propias. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en Ejecución hasta el recibo final). No se aceptan certificaciones con enmendaduras. Cuando se trate de contratos celebrados en la modalidad de consorcio o unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, se deberá establecer el porcentaje de participación del proponente y para efectos de calcular la experiencia del proponente, únicamente será considerado en este proceso, el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato.		MESIAS URBANO AROCA **CARGO:** REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOSERVICIO URBANO S.A.S. **DIRECCIÓN:** Calle 6 No 4-23 **TELEFONO:** 3107758083 De esta manera, de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación pública, según la certificación allegada por el oferente se evidencia un valor superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso y su objeto se encuentra directamente relacionado con el del presente proceso de selección. No obstante, lo anterior, al tratarse de un contrato celebrado con una entidad o empresa privada, resulta aplicable la certificación de cumplimiento. En ese sentido, revisada la certificación aportada por el oferente para acreditar la experiencia específica, se evidencia que allega la misma suscrita con AUTOSERVICIO URBANO S.A.S.; donde aporta la totalidad de los requisitos solicitados para certificaciones de cumplimiento de acuerdo a la invitación pública mínima cuantía No 019 de 2026.
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**CUMPLE**	**SI**

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los parámetros establecidos en la presente **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC – SGG – 019 – 2026**, y teniendo en cuenta que el proponente cumplió con las condiciones técnica requeridas en el pliego de condiciones, recomienda **ADJUDICAR** el el Contrato originado por el presente proceso al oferente **HUBER BURBANO CRIOLLO – AUTOKAR H&R**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.152.979 de La Argentina – Huila.

Como constancia se firma en el municipio de La Argentina – Huila, el día cuatro (04) del mes de junio del año 2026.

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

José Burbano.
Proyectó: **José Celestino Burbano Chaca**
Técnico Administrativo de Almacén